

Como se acostumbra con lo que se conclu-
yo esta Junta.

Fue reconocida y prolijomente examinada la acta antecedente
p.^a la Comision nombrada en juntas ordinarias de 16 Dto 1807. y 2 de
Junio 1815. y por haverla hallado en lo termino q.^a la Sociedad ad-
prebio de firmo.

Manuel

v. d. g.

Axe. Quemontes

Perez

Junta de 22. de Diciembre de 1803.

Stand para celebrar Junta extraor-
dinaria de R. Sociedad los Señores q.^a se contie-
nen al margen como lo tienen de costumbre en las
Salas consistoriales desta Ciudad de Murcia la
tarde de oy veinte y dos de Diciembre de mil
ochocientos tres trataron, y resolvieron lo sig.^{te}

Despedida de la
Tesoreria hecha por
el Sr. Marques del
Campillo y se
admite:

Presentose Memorial al Sr. Marques del
Campillo en que expone esta sabiendo el encargo
de Tesorero de la R. Sociedad, dese su ereccion
y quele es imposible continuar en el por los muchos
duntos de su casa que le corran, de que no puede
desentendarse, y concluye suplicand tenga abien
la Junta admitir la dimision, o Renuncia que haze
de dicho Empleo sin que por esto se entienda
separarse del R. cuerpo; cuyo memorial
